



En relación con la Convocatoria de Selección Externa de 7 plazas de Titulados/as Universitarios/as de fecha 22 de marzo de 2017, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.A.,

RESUELVE

1. Publicar el **Listado Provisional de Candidatos/as Admitidos/as y Excluidos/as** a dicha Convocatoria en los Centros de Trabajo y en la Web Pública de **Aena S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
2. De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los interesados/as dispondrán de 5 días hábiles contados a partir de mañana 19 de abril, para subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán manifestar tal circunstancia en este mismo plazo.
3. El plazo se inicia el 19 de abril de 2017 a las 0:00 horas (hora peninsular) y finaliza a las 0:00 horas (hora peninsular) del día 24 de abril de 2017.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo establecido al efecto, no hayan presentado documentación acreditativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

4. Las reclamaciones deberán dirigirse a la Comisión de Valoración, mediante correo electrónico, indicando en el asunto “Reclamación FIJOS_Apellido1_Apellido2_Nombre”, a través de la siguiente dirección de correo electrónico selecciontitulados@aena.es. Las reclamaciones deberán incluir la identificación del candidato/a (código de operación/referencia de la solicitud, número del D.N.I., nombre y apellidos).

Madrid, 18 de abril de 2017

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Recursos Humanos de Aena, S.A.